



“Proceso fue ilegal, oscuro y viciado”, acusan MC y PRD

Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) criticaron la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, al señalar que fue un proceso “ilegal, oscuro, viciado y manoseado”.

El coordinador de los diputados eme-cistas, Jorge Álvarez Maynez, argumentó que su bancada votó en contra del desafuero del fiscal por considerar que fue ilegal, pues al no contar con los exámenes de control de confianza al momento de su designación no era motivo suficiente para retirarle la inmunidad, y lo que está detrás es una “persecución política”.

“Lo que está detrás es una persecución política, es un asunto partidista del gobernador Cuauhtémoc Blanco, de Morena, de Claudia Sheinbaum”, acusó.

Sobre el procedimiento que continuará, explicó que ahora el asunto pasa a manos del Congreso Local, que se convertirá en “la última voz”, pero mientras eso se resuelve, Carmona Gándara no puede ser detenido.

Por separado, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró en un breve mensaje que el desafuero fue resultado de un proceso sumamente viciado en términos legales y con un enorme desaseo, como parte de una consigna política, que se giró por parte del gobernador de Morelos contra Carmona, porque no era parte de su equipo.

“Esta situación se da con el escenario que vive Morelos de un proceso electoral, en un ambiente de creciente inseguridad. Apenas, monseñor Castro, estando en Cautla, había dicho que 50 por ciento de negocios y profesiones en ese lugar, tenían que pagar derecho de piso para continuar; eso es lo que se vive por la pugna entre el gobernador y el fiscal”, explicó.

El líder del sol azteca sostuvo que el desafuero del fiscal genera mayor incertidumbre y un escenario de mayor inseguridad, para el proceso electoral, lo que no le conviene al mismo estado.

Jesús Zambrano indicó que ahora el desafuero tiene que llegar al Congreso de Morelos, pues es la última instancia que debe resolver sobre la suerte legal del fiscal.

49

Días pasó en prisión el funcionario de Morelos